

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 2 DEL AÑO 2019

SUMARIO:



1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, ELIGIÓ POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA

En la ciudad de San Felipe de Oña, provincia del Azuay, siendo las nueve horas del día martes veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal de San Felipe de Oña; previa convocatoria realizada por el señor licenciado, Jaime Iván Ullauri Coronel, alcalde del cantón San Felipe de Oña, quien pidió al señor Secretario dé lectura a la convocatoria, pedido que fue aceptado inmediatamente, orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN, 3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA, 4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, 5. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA**

DESARROLLO

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,

El señor alcalde Licenciado Jaime Iván Ullauri Coronel, con el saludo a todos los presentes; solicitó que por secretaría General se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que fue atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: Doctor Edison Aníbal Déleg Muzha, presente; señor Carlos Mauricio Parra Yanza, presente; señor Edgar Mauricio Quezada Orosco, presente; señor Pablo Román Ramón Ramón presente; señor

Moisés Gonzalo Ullauri Martínez, presente; por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor Alcalde pidió continuar con el siguiente punto.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN

Con el saludo a los señores Concejales, agradeciéndoles por la asistencia a esta convocatoria de sesión de concejo ordinaria, en la cual se han colocado puntos importantes que van en beneficio de nuestro querido Cantón San Felipe de Oña, con este antecedente instaló la presente sesión de Concejo.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto la primera Autoridad puso a consideración del Concejo Municipal de San Felipe de Oña, el orden del día para esta sesión de carácter ordinario, el mismo que fue aprobado por todos los representantes de la ciudadanía presentes. Intervino el señor Concejales Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para dar a conocer que le habían realizado una llamada telefónica haciéndole conocer que existía un conflicto en el sector Buenos Aires y que requerían la presencia del Concejo en pleno, razón por la cual se decidió suspender la sesión de Concejo Municipal siendo las nueve horas con cuarenta minutos. El primer personero municipal siendo las diez horas cincuenta minutos del día martes veintiuno de mayo de 2019, con la presencia de todos los señores Concejales reinstaló la Sesión de Concejo de carácter ordinaria.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En este punto el señor alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña solicitó al secretario del Concejo, proceda a dar lectura del Acta para su posterior aprobación, en vista de que no hubo ninguna objeción por unanimidad aprobaron el Acta anterior en todas y cada una de sus partes.

QUINTO.- CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA



La primera Autoridad Municipal en este punto del orden del día solicitó a los señores Concejales presenten candidatos para la conformación DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA, por unanimidad las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE MESA

- **ALCALDE** Lic. Jaime Iván Ullauri Coronel
- **VICEALCALDE** Sr. Pablo Róman Ramón Ramón
- Sr. Edgar Mauricio Quezada Orosco

2. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Dr. Édison Aníbal Déleg Muzha
- Sr. Moisés Gonzalo Ullauri Martínez
- Sr. Pablo Róman Ramón Ramón

3. COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO

- Sr Edgar Mauricio Quezada Orosco
- Sr. Carlos Mauricio Parra Yanza
- Dr. Édison Aníbal Déleg Muzha

4. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- Sr. Moisés Gonzalo Ullauri Martínez
- Dr. Édison Aníbal Déleg Muzha
- Sr. Edgar Mauricio Quezada Orosco

5. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Sr. Edgar Mauricio Quezada Orosco
- Sr. Pablo Róman Ramón Ramón
- Sr. Carlos Mauricio Parra Yanza
- Dr. Édison Aníbal Déleg Muzha

6. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- Sr. Moisés Gonzalo Ullauri Martínez



- Sr. Pablo R3man Ram3n Ram3n
- Dr. 3dison An3bal D3leg Muzha

7. COMISI3N DE GESTI3N, COOPERACI3N INTERNACIONAL, PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO

- Sr. Carlos Mauricio Parra Yanza
- Sr. Edgar Mauricio Quezada OroSCO
- Dr. 3dison An3bal D3leg Muzha

8. COMISI3N DE GESTI3N DE RIESGOS Y AMBIENTE

- Sr. Pablo R3man Ram3n Ram3n
- Sr. Carlos Mauricio Parra Yanza
- Sr. Edgar Mauricio Quezada OroSCO

En tal virtud EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUT3NOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANT3N SAN FELIPE DE OÑA, ELIGI3 POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART3CULO 6 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACI3N Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA.

El primer personero municipal dijo que de esta manera quedaba clausurada la sesi3n ordinaria del Gobierno Aut3nomo Descentralizado Municipal del cant3n San Felipe de Oña agradeciendo a todos los presentes

Una vez culminado con el orden del d3a establecido para la presente sesi3n, siendo las doce horas, treinta minutos y sin tener m3s que tratar, se dio por terminada la misma.



ALCALD3A

